

Os notifico el Decreto de Alcaldía, número 2022D001001662 de fecha 9 de septiembre de 2022, que dice lo siguiente:

“Dado que la Asociación Antiguos Alumnos La Salle de Cambrils es una entidad que lleva más de 60 años organizando diferentes actos culturales, sociales y festivos dirigidos a nuestra población y que de esta manera está comprometida en preservar y proteger el patrimonio cultural y festivo de Cambrils, el cual forma parte de nuestra identidad como pueblo y del propio ritual festivo.

Entre estos actos se encuentra la Llegada y Cabalgata de los Reyes Magos de Oriente, acto de larga tradición en el municipio y que con el paso de los años se han consolidado, tanto como referente cultural, como referente festivo de los cambrilenses y de los que nos visitan.

Para este 2022 la Asociación de Antiguos Alumnos de La Salle tiene previsto la sustitución de una de las carrozas dado que no puede circular a causa de su estado y al ser un remolque que no está homologado.

Visto que con fecha 26/03/2021 se aprobó el Plan estratégico de subvenciones del Ayuntamiento de Cambrils 2021-22. Este Plan ha sido modificado por acuerdos de la JGL por delegación del pleno de los días 06/08/2021, 23/03/2022, 17/06/2022 y 29/07/2022. El Plan estratégico de subvenciones del Ayuntamiento de Cambrils 2021-22, en su Línea Estratégica 7: Promocionar, reconocer acciones de valía social, cultural, científica y económica vinculadas con Cambrils hechas por personas y agentes sociales relevantes, tiene prevista la siguiente línea de subvención, articulada a través de subvención directa a la Asociación de Antiguos Alumnos de La Salle:

Compra de una plataforma homologada y decoración como carroza para el acompañamiento a la cabalgata de reyes, para sustituir a una que no puede circular.

Es por ello y en el marco de la actividad de fomento, el Ayuntamiento tiene plenas competencias en la promoción y protección del patrimonio de la cultura popular y festiva del municipio y el fomento de la cohesión social, y con el objetivo de 'AAA La Salle de Cambrils pueda realizar la Fiesta de los Reyes Magos de Oriente, con las máximas garantías, el Ayuntamiento tiene la voluntad de apoyar a la Asociación Antiguos Alumnos La Salle de Cambrils mediante una subvención para la adquisición de una plataforma homologada y su decoración, que se recoge en un convenio.

Es de aplicación el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, que permite la avocación de la competencia en lo que respecta al acuerdo de colaboración por la coorganización de las actividades, por motivos técnicos para concentrar la competencia en un único órgano.

Vista la memoria justificativa de necesidad del convenio, emitida por la Jefa de Fiestas el día 26 de agosto de 2022,

RESUELVO:

1. Otorgar una subvención directa nominativa a la Asociación de Antiguos Alumnos de La Salle por importe de 20.000 euros y aprobar el convenio que lo instrumenta, que recoge el objeto, los compromisos y las obligaciones.

Disponer el gasto para el pago de 20.000 euros en concepto de subvención por la adquisición de una carroza, con cargo a la aplicación presupuestaria de Fiestas: Partida 62 33800 78001 Subv. carroza Reyes. Asoc. A.A. La Salle.

2. Publicar este convenio en la Base de Datos Nacional de Subvenciones en cumplimiento de lo que indica el artículo 20.8 de la Ley General de Subvenciones.”